



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE ABRIL DE 2024

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del miércoles tres de abril del dos mil veinte y cuatro, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por el Magister Trosky Yanez Darquea, Decano encargado de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Carmita Reyes Tello, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badillo Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana de la Facultad y Directora encargada de la carrera de Bioquímica Clínica y carrera de Química de Alimentos; PhD. Raúl Bahamonde Soria, Director de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; MSc. Wilmer Narváez Castillo, Director de la carrera de Bioquímica y Farmacia y carrera de Química Farmacéutica; MSc. Inés Echeverría Llumipanta, Directora de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las siguientes Acta Resolutivas:
 - Sesión ordinaria de 19 de marzo de 2024
 - Sesión extraordinaria de 26 de marzo de 2024
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Varios

Se aprueba por unanimidad el Orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTA RESOLUTIVAS:
Sesión ordinaria de 19 de marzo de 2024**

En virtud que no se presentan observaciones a continuación por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Mag. Trosky Yáñez Darquea Decano Presidente	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

APROBAR el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 19 de marzo de 2024, sin observaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE ABRIL DE 2024

El MSc. Darwin Roldán, Representante de los Empleados y Trabajadores ante este Órgano Colegiado, solicita la reconsideración de la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-004-067-2024 adoptada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial de 19 de marzo de 2024 que dice: “El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE: 1. De conformidad a la normativa legal el horario de labores del personal de LOSEP es de 08h00 a 16h30 incluidos los treinta minutos de almuerzo. 2. Solicitar a los servidores que ratifiquen o rectifiquen el horario de almuerzo registrado con la autoridad anterior considerando la no interferencia en las actividades; y cuando salgan de la dependencia registren su salida y entrada.”, en virtud que no ejerció su voto de conformidad a lo que establece el Art. 76.1, último inciso del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

Por unanimidad se aprueba la reconsideración.

El señor Decano, solicita que se incluya en la resolución el envío de una consulta al Vicerrectorado Administrativo y Financiero sobre el **horario de trabajo** que deben cumplir los empleados y trabajadores considerando que las resoluciones de H. Consejo Universitario y el Oficio Nro. UCE-DTH-2023-2854-O de 23 de mayo de 2023 suscrito por la ex Directora de Talento Humano.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados			X
Mag. Trosky Yáñez Darquea Decano Presidente	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	1 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, luego del análisis correspondiente, con tres votos a favor y la abstención del Representante de los Empleados y trabajadores, RESUELVE:

- 1. APROBAR la reconsideración y RATIFICAR la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-004-067-2024 adoptada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial de 19 de marzo de 2024 que dice: “El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE: 1. De conformidad a la normativa legal el horario de labores del personal de LOSEP es de 08h00 a 16h30 incluidos los treinta minutos de almuerzo. 2. Solicitar a los servidores que ratifiquen o rectifiquen el horario de almuerzo registrado con la autoridad anterior considerando la no interferencia en las actividades; y cuando salgan de la dependencia registren su salida y entrada.”; y,**
- 2. Consultar a señor Vicerrector Administrativo y Financiero sobre el horario de trabajo que deben cumplir los empleados y trabajadores, considerando que las resoluciones de H. Consejo Universitario en relación a este tema establecen la jornada laboral de 8 horas; y, el Oficio Nro. UCE-DTH-2023-2854-O de 23 de mayo de 2023 establece la jornada laboral en aplicación a de las disposiciones del H.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE ABRIL DE 2024

Consejo Universitario que dice: “1. La jornada ordinaria, de trabajo en la Universidad Central del Ecuador es de 8 horas diarias efectivas, durante cinco días en cada semana, los servidores y trabajadores laborarán en jornada única de 08h00 a 16h30, incluido el tiempo destinado para el almuerzo el mismo que será de treinta minutos, conforme el Art. 25 de la LOSEP y el art. 11 del Contrato Colectivo...”.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-006-071-2024

Aprobación del Acta Resolutiva de Sesión ordinaria de 26 de marzo de 2024

Observación:

La Secretaria Abogada, solicita cambiar el nombre en el encabezado en lugar del Sr. Javier Badillo Guerrero, por el de la Srta. Melisa Conde, quien fue principalizada para esta sesión.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero			X
Mag. Trosky Yáñez Darquea Decano Presidente	X		
TOTAL	2 votos	0 votos	1 voto

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con dos votos a favor y la abstención del Representante de los Estudiantes, por no haber estado presente, RESUELVE:

APROBAR el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 26 de marzo de 2024, con la observación presentada.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SA-2024-0188-O de 01 de abril de 2024 suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, Martha Inga, mediante el cual manifiesta que en respuesta a la sumilla inserta en el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2024-0453-O de 01 de abril de 2024 suscrito por el PhD Raúl Bahamonde Soria, Director de la Carrera de Química (E), en el cual informa que debido a que se han presentado varias quejas hacia el Mags. Christian Paredes, por parte de estudiantes, tanto de representantes a Consejo Directivo de la Facultad como representantes a Consejo de Carrera y en vista de que la planificación académica del semestre 2024-2024 ha tenido observaciones por parte del Vicerrectorado Académico y aún no ha sido aprobada, solicita que se reconsidere la contratación de dicho docente; informa que, la Planificación académica 2024-2024 y el informe de necesidades docentes fueron conocidos y aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad en el cual consta para renovación del contrato el Mag. Christian Paredes, por lo que sugiere que el pedido de reconsideración para la no contratación del mencionado docente solicitado por el señor Director de Carrera de Química sea aprobado por este Órgano Colegiado y por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE ABRIL DE 2024

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Mag. Trosky Yáñez Darquea Decano Presidente	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, luego del análisis correspondiente, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

1. Agradecer los servicios docentes del Magíster Christian Xavier Paredes Illanes, y NO RENOVAR EL CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES COMO DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1 renovado mediante INFORME TÉCNICO No. 00033-UCE-2024-DOC-RENOVACIÓN-G por el periodo 01 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024, en virtud de que la asignatura de Fisicoquímica que dicta actualmente fue asignada a los profesores titulares que se reintegraron luego de realizar sus estudios de PhD, por tanto no existe la necesidad de dicha contratación; y,
2. Poner en conocimiento del Vicerrectorado Académico y de Posgrado esta resolución y solicitar la corrección en la Matriz de Asignación de Carga Horaria docente 2024-2024 en la que consta el Magister Christian Xavier Paredes Illanes como docente para dictar la asignatura de Física, misma que está siendo puesta a selección de méritos y oposición.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-006-070-2024

- 2.2** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQF-2024-0066-O de 14 de marzo de 2024 remitido a la MSc. Lourdes Alicia Pazmiño Martínez, Directora de la Carrera De Química Farmacéutica (E) quien manifiesta que con la finalidad de continuar con trámite del Oficio Nro. UCE-FCQ-DF-2024-0155-O, solicita la firma en el presupuesto enviado por la Analista Financiera.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-DF-2024-0155-O del 13 de marzo de 2024 suscrito por la Analista Financiera de la Facultad, quien envía el presupuesto del curso de actualización de conocimiento 2023-2024 de la Carrera de Química Farmacéutica para aprobación de este Órgano Colegiado y se envíe a la Comisión Económica, además solicita la aprobación de la orden de cobro.

Se conoció el presupuesto que asciende al valor de USD \$3.025,00 para 11 estudiantes.

Mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2024-0485-O de 05 de marzo de 2024 la Vicerrectora Académica y de Posgrado, aprobó el curso de actualización 23-24, que fue organizado para la Carrera de Química Farmacéutica en el cual constan 11 estudiantes.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE ABRIL DE 2024

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Mag. Trosky Yáñez Darquea Decano Presidente	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

APROBAR el Presupuesto del curso de Actualización de conocimientos de la Carrera de Química Farmacéutica, 2023-2024, y enviar a la Comisión Económica para su aprobación. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-006-072-2024

2.3 la Resolución Nro. RFCQ-CCQ-SO-05-RE- 08-2024 adoptada por el Consejo de carrera de Química, que dice: *“Los miembros de Consejo de carrera en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo 2024, conocen y revisan el informe de Movilidad estudiantil para el semestre 2024-2024, se indica que hubo cuatro reingresos de los estudiantes: Caizatoa Diaz Lissette Nathaly, Jumbo Chilingua Kevin Daniel, Mantilla Vallejo Bryan Mateo, Vicente Salavarría Margorie Johanna; un cambio de universidad de la Escuela Politécnica Nacional carrera de Ingeniería a la Universidad Central, Facultad de Ciencias Químicas, carrera de Química.- El Consejo de Carrera, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar el informe de movilidad estudiantil de los reingresos y cambio de Universidad a la carrera de Química para el periodo 2024-2024 y remitir a Consejo Directivo para conocimiento y aprobación.”*

Se conoció el Informe de solicitudes periodo 2024-2024 reingresos, cambios de carrera, cambio de Facultad, Homologaciones aprobado por la Dra. María Gabriela Leal, Directora carrera de Química.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Mag. Trosky Yáñez Darquea Decano Presidente	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

En base a la Resolución Nro. RFCQ-CCQ-SO-05-RE-08-2024 adoptada por el Consejo de carrera de Química el 28 de marzo de 2024, APROBAR el Informe de solicitudes periodo 2024-2024 de reingresos, cambios de carrera, cambio de Facultad y Homologaciones de la Carrera de Química con el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE ABRIL DE 2024

REINGRESOS:

Reingresa a la carrera de Química Rediseño

1. CAIZATOA DIAZ LISSETTE NATHALY, con C.C: 1754066122, ex estudiante de la carrera de Química Rediseño. Solicita REINGRESO a la Carrera de Química Rediseño, su última matrícula fue 2023-2023.

La Dirección de Carrera recomienda reingreso, para cursar las asignaturas de:
Cuarto Semestre

ASIGNATURA	HORAS	N. MATRICULA
Fisicoquímica I	6	2da
Química Inorgánica II	6	2da
Química Orgánica II		2da

De quinto semestre puede tomar las asignaturas que le permita la malla de estudios siempre y cuando haya aprobado el requisito y no tenga cruce de horarios.

Se le reconoce aprobadas las asignaturas de:

SEMESTRE	ASIGNATURAS
Primero	Desarrollo Humano Técnicas de Estudio Comunicación Oral y Escrita Física I Cálculo I Química General I Técnicas de Laboratorio
Segundo	Química General II Cálculo II Realidad Socioeconómica y Cultural Fundamentos del Conocimiento Científico Física II Biología
Tercero	Ecuaciones Diferenciales Física III Química Orgánica I Química Inorgánica I Química Analítica I Estadística
Cuarto	Ciencia y Sociedad Quimiometría Química Analítica II Microbiología General

2. JUMBO CHILQUINGA KEVIN DANIEL con C.C: 1752493146 estudiante de la Carrera de Química Rediseño. Solicita REINGRESO a la Carrera de Química Rediseño, su última matrícula fue en el periodo 2023-2024 en el que se retiró en todas las asignaturas.

La Dirección de Carrera recomienda reingreso, para cursar las asignaturas de:

Primer Semestre:

ASIGNATURA	HORAS	N. MATRICULA
Calculo I	6	1era



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE ABRIL DE 2024

Comunicación Oral y Escrita	3	1era
Desarrollo Humano	3	1era
Física I	7	1era
Química General I	7	1era
Técnicas de Estudio	3	1era
Técnicas de Laboratorio Químico	3	1era

3. MANTILLA VALLEJO BRYAN MATEO con C.C: 1752951382, ex estudiante de la carrera de Química Rediseño. Solicita REINGRESO a la Carrera de Química Rediseño, su última matrícula fue 2023-2023.

La Dirección de Carrera recomienda reingreso, para cursar las asignaturas de:
Segundo Semestre:

ASIGNATURA	HORAS	N. MATRICULA
Física II		2da
Química General II		2da

De tercer semestre puede tomar las asignaturas que le permita la malla de estudios siempre y cuando haya aprobado el requisito y no tenga cruce de horarios
Se le reconoce aprobadas las asignaturas de:

SEMESTRE	ASIGNATURAS
Primero	Desarrollo Humano Técnicas de Estudio Comunicación Oral y Escrita Física I Cálculo I Química General I Técnicas de Laboratorio
Segundo	Cálculo II Realidad Socioeconómica y Cultural Fundamentos del Conocimiento Científico Biología

4. VICENTE SALAVARRIA MARGORIE JOHANNA, con C.C. 1728994441, estudiante de la Carrera de Química Rediseño. Solicita REINGRESO a la Carrera de Química Rediseño, su última matrícula fue en el periodo 2023-2024 en el que se retiró en todas las asignaturas.

La Dirección de Carrera recomienda reingreso, para cursar las asignaturas de:
Primer Semestre:

ASIGNATURA	HORAS	N. MATRICULA
Calculo I	6	1era
Comunicación Oral y Escrita	3	1era
Desarrollo Humano	3	1era
Física I	7	1era
Química General I	7	1era
Técnicas de Estudio	3	1era
Técnicas de Laboratorio Químico	3	1era

CAMBIO DE UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE ABRIL DE 2024

1. CHULCA SOSORANGA KATHERINE SOFIA con C.C: 1752119725, solicita cambio de Universidad de la Escuela Politécnica Nacional, Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, carrera de Ingeniería Química, a la Universidad Central, Facultad de Ciencias Química, carrera de Química.

Luego del análisis del Pensum de estudios y del cumplimiento de los requisitos, se recomienda aceptar esta petición. La nota SNNA 811

De acuerdo a los informes de homologación que han enviado los docentes debe tomar las asignaturas de:

Primer Semestre

ASIGNATURA	CREDITOS	N. MATRICULA
Técnicas de Estudio	3	1era
Desarrollo Humano	3	1era
Física I	7	1era
Química General I	7	1era
Técnicas de Laboratorio Químico	3	1era

Se le reconoce aprobadas las asignaturas de:

SEMESTRE	ASIGNATURAS
Primero	Comunicación Oral y Escrita
	Cálculo I
Segundo	Cálculo II
Tercero	Ecuaciones Diferenciales Química Orgánica I

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-006-073-2024

- 2.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2024-0450-O de 28 de marzo de 2024 suscrito por el Ph.D. Raúl Alfonso Bahamonde Soria, Director de la Carrera de Química (E), quien solicita que se le asigne la coordinación del área: de Biología, Productos naturales y Ambiental, correspondiente a las carreras vigentes: de Química y Bioquímica y Farmacia al Dr. Franklin Gavilánez; indica que se hace este pedido en razón de la renuncia a la coordinación de esta área por parte de la Dra. Verónica Sánchez, misma que fue conocida y pasó por Consejo Directivo, además menciona que el Dr. Franklin Gavilánez ha aceptado verbalmente esta asignación.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Mag. Trosky Yáñez Darquea Decano Presidente	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE ABRIL DE 2024**

DESIGNAR al docente Dr. Franklin Gavilánez como coordinador del Área de Biología, Productos Naturales y Ambiental, correspondiente a las carreras vigentes de Química y Bioquímica y Farmacia. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-006-074-2024

2.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2024-0212-O de fecha 01 de abril de 2024 suscrito por la MSc. Inés Catalina Echeverría Llumipanta, en el que indica que, debido a la designación de Directora de Posgrado encargada de la Facultad, presenta la renuncia a la representación docente alterna a HCU.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

DAR por conocida la renuncia de la MSc. Inés Echeverría Llumipanta, a la representación docente alterna ante el H. Consejo Universitario. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-006-075-2024

2.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2024-0968-O de 02 de abril de 2024 suscrito por la por MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación, quien presenta el Informe de cumplimiento de entrega de seguimiento al sílabo del curso de nivelación de carrera, periodo 23-24.

El Consejo Directivo de la Facultad, RESUELVE:

DAR por conocido el Informe de cumplimiento de entrega de seguimiento al sílabo del curso de nivelación de carrera, periodo 2023-2024. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-006-076-2024

2.7 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2024-0969-O de 02 de abril de 2024 suscrito por la por MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación, quien presenta el Informe de encuestas de Seguimiento al Sílabo curso de nivelación, 23-24.

El Consejo Directivo de la Facultad, RESUELVE:

DAR por conocido el Informe de encuestas de Seguimiento al Sílabo del curso de nivelación, 2023-2024. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-006-077-2024

3. ASUNTOS VARIOS

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2024-0412-O, 02 de abril de 2024 en el cual el Dr. Wilmer Narvárez Castillo, presenta su renuncia al cargo como representante docente en el Consejo de Carrera, en razón que fue nombrado como Director de la Carrera de Bioquímica y Farmacia y de la carrera de Química Farmacéutica, así mismo solicita la reconfirmación del Consejo de Carrera, según lo estipulado en el artículo 82 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, propone el nombre del Dr. Javier Santamaría como representante docente titular en el Consejo de Carrera.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE ABRIL DE 2024**

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Mag. Trosky Yáñez Darquea Decano Presidente	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

ACEPTAR la renuncia del Dr. Wilmer Narváez como representante docente al Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia; y, designar en su reemplazo al Dr. Javier Santamaría.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-006-078A-2024

Siendo las 12h00 el señor Decano informa que tiene que salir a una reunión en el rectorado, por lo que encarga la presidencia a la señora Subdecana, PhD Milene Díaz.

3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2024-0194-O, de 26 de marzo de 2024 en el cual la MSc. Inés Catalina Echeverría LLumipanta, solicita aceptar la renuncia a la Coordinación del Área profesional de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, debido a la designación por encargo como Directora de Posgrado de la Facultad.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
PhD Milene Díaz Basantes Presidenta encargada	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

ACEPTAR la renuncia presentada por la MSc. Ines Catalina Echeverría LLumipanta a la Coordinación del Área profesional de la Carrera de Bioquímica y Farmacia.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-006-079-2024

3.3 Se conoce el pedido del Director de Carrera de Química, PhD Raúl Bahamonde Soria, quien manifiesta que en relación al contrato que va a salir, había enviado este oficio al Dr. Trosky y le había pedido a la Dra. el criterio y por error había enviado a la persona que esta involucrado en el proceso, no se si eso trae consecuencias, a la Facultad o a mí, y solicita un llamado de atención.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE ABRIL DE 2024**

La señora Secretaria informa que por error se envió al docente el criterio solicitado por el señor Decano, en el cual se informaba que la no contratación del docente debe ser tratado en Consejo Directivo en virtud que este Órgano Colegiado aprobó la matriz de carga horaria, el documento enviado por error se trató de recuperar y eliminar, pero no fue posible, lo que se hizo es enviar inmediatamente un oficio al docente dejando sin efecto ya que ese texto no le correspondía.

La señora Subdecana, encargada de la Presidencia, manifiesta que acoge el pedido del Director de carrera, pero que el llamado de atención sea verbal.

Se toma votación para el llamado de atención verbal.

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
PhD Milene Díaz Basantes Presidenta encargada	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, procede al llamado de atención verbal.

3.4 Se conoce la siguiente moción presentada por la Dra. Carmita Reyes, apoyada por el Sr. Javier Badillo:

“Que los Directores de Carrera y Subdecana, presenten un informe sobre la infraestructura y disponibilidad de los laboratorios de la Facultad”.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
PhD Milene Díaz Basantes Presidenta encargada	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

APROBAR la moción de la Dra. Carmita Reyes, representante docente ante Consejo Directivo y solicitar a los Directores de Carrera y Subdecana, presenten un informe sobre la infraestructura y disponibilidad de los laboratorios de la Facultad.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-006-080-2024



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 006 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 03 DE ABRIL DE 2024

3.5 La MSc. Inés Echeverría solicita se designe al docente responsable de la Coordinación del Área Profesional ya que está aceptada la renuncia.

La señora Presidenta encargada manifiesta que no hubo asignación de carga horaria para esta coordinación.

El MSc. Wilmer Narváez, Director de carrera de Bioquímica y Farmacia sugiere el nombre de la docente MSc. Ana María Hidalgo.

La señora Presidenta encargada acoge la sugerencia del director de carrera.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
PhD Milene Díaz Basantes Presidenta encargada	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

Designar a la docente MSc. Ana María Hidalgo, coordinadora del Área Profesional de la Carrera de Bioquímica y Farmacia. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-006-081-2024

Se termina la sesión siendo las 12h50

Magíster Trosky Yáñez Darquea
DECANO (E)

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando, Esp.
SECRETARIA ABOGADA (E)